

Rol de las Universidades en la definición de políticas públicas regionales sobre seguridad y soberanía alimentaria

Pedro Santana Rodríguez¹

Presentación

Desde Imago Cataluña www.imagocataluya.org en calidad de miembros de la red internacional de Biocivilización, estamos muy contentos y contentas, con la participación de esta red en la en el marco de la III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria, Cuenca Ecuador 27 y 28 de abril de 2018, a través del nodo Colombia, representado por Corporación Sur, entidad que dirige Pedro Santana Rodriguez, quien elaboro la presente ponencia desde un enfoque Biocivilizatorio.

Biocivilización destaca la esencia del floreciente paradigma de convivencia planetaria, en el "**cuidado**" de la **RED DE LA VIDA**, de la que hacen parte de manera interrelacionada e interdependiente, todos los seres vivos: humanos, animales, naturaleza, al igual que la TIERRA, como ente igualmente vivo y única casa de todas las especies, incluida la humana.

Desde nuestra red, valoramos que es muy importante favorecer los espacios de encuentro entre experiencias, ideas, relatos y diferentes visiones, porque son las que le dan forma y llenan de contenidos al nuevo paradigma de convivencia planetaria.

Consideramos el diálogo como herramienta de intercambio fundamental para favorecer el conocimiento mutuamente construido, a partir de la cual cada participante, tanto a nivel individual como colectivo, consigue vivir un proceso de fortalecimiento, gracias al intercambio de conocimientos; igualmente fortaleciendo a las diferentes redes, experiencias, instituciones... que están mirando hacia el mismo horizonte de sentidos, permitiendo encontrar posibles espacios de colaboración.

Dentro de este marco de ideas, se enfocó la presente ponencia, con el ánimo de seguir entre todos y todas construyendo Biocivilización: La civilización de la vida.

www.biocivilizacion.org

¹ Sociólogo y filósofo, Investigador Corporación Latinoamericana Sur. Director Revista Sur. Ponencia III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria, Cuenca Ecuador 27 y 28 de abril de 2018.

Introducción

El tema de la seguridad y de la soberanía alimentaria se ha venido abriendo camino en el debate sobre las políticas públicas en los últimos decenios, dado el creciente problema del hambre y también de los efectos del calentamiento global sobre la agricultura. En el mundo de un total de 6.500 millones de seres humanos existen unos 800 millones de personas desnutridas y en los países pobres que son la inmensa mayoría, una de cada cinco personas no posee alimentos suficientes para cubrir sus necesidades diarias.

Como se ha repetido muchas veces el problema de la carencia de alimentos suficientes está relacionada en un primer momento con la pobreza, con la falta de recursos. Las más recientes mediciones del Banco Mundial tomando como base un umbral de pobreza de entre 3,2 y 5,5 dólares diarios para países de ingresos medianos, el número de personas que viven en la pobreza extrema en el mundo, es de 2.400 millones de personas. En el año 2103 vivían 789 millones de personas con menos de 1,90 dólares al día. Por su parte la Organización Oxfam tomando esos nuevos umbrales del Banco Mundial ha calculado que para dicho año vivían 900 millones de personas con ingresos de entre 1,90 y 3,20 dólares en promedio al día en países con ingreso medio bajos. 678 millones de personas vivían en la pobreza en países de ingreso medio altos, es decir, con ingresos entre 1,90 y 5,50 dólares al día. Según los nuevos umbrales del Banco Mundial 2.370 millones de personas vivían en situación de pobreza.¹

Además según el Pew Research Center, el 50% de la población mundial vive con entre dos y diez dólares al día, incluida la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras y de los pequeños productores y productoras.

Pero el problema de la carencia suficiente de alimentos y del hambre va más allá de la carencia de recursos para adquirirlos. El problema está relacionado de manera directa con las políticas públicas adoptadas por los Estados y por los organismos multilaterales como por las prácticas de las grandes multinacionales relacionadas con el agro. Las políticas aplicadas en por lo menos los últimos 40 años ha profundizado la pérdida de soberanía alimentaria de muchos países pues se ha privilegiado la agroindustria como la forma de producción predominante para

la producción de alimentos en detrimento de la pequeña y mediana economía campesina que es aún hoy la mayor proveedora de alimentos en la mayor parte de los países del mundo. Trabajar por una política de protección y estímulo a la pequeña y mediana agricultura choca con las políticas dominantes a nivel global pese a los esfuerzos de las comunidades campesinas y de los movimientos sociales campesinos que reclaman por el acceso a la tierra, la asistencia técnica, el crédito, el mercadeo, los seguros de cosechas y la agricultura orgánica.

1. Seguridad y soberanía alimentaria

Los dos conceptos claves para adentrarnos en el tema de esta ponencia son el de Seguridad alimentaria y el de soberanía alimentaria que no son sinónimos. Apuntan al mismo propósito pero tienen en su base consideraciones distintas aunque persigan el mismo fin que no es otro que el derecho de las personas como es reconocido en la Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948 de que todas las personas tengan acceso a los alimentos necesarios para cubrir sus necesidades biológicas. La declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25 reconoce la alimentación como un derecho humano fundamental: toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, al igual que a su familia la salud y el bienestar, en especial a la alimentación.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, FAO, “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”. Esta definición como anotan Gordillo y Méndez, le otorga una mayor fuerza a la índole multidimensional de seguridad alimentaria e incluye la disponibilidad de alimentos, el acceso y la utilización biológica de los mismos y su estabilidad a lo largo del tiempo. (Gordillo Gustavo y Méndez Jerónimo Obed: 2012).

En cambio el concepto de soberanía alimentaria apunta a la autosostenibilidad de las comunidades locales, regionales y nacionales para la producción de sus propios alimentos. La soberanía alimentaria concibe que el acceso a los alimentos y si se quiere la seguridad para disponer de los mismos por las personas en la cantidad y la calidad suficiente para una adecuada reproducción biológica solo es posible si las políticas públicas privilegian la producción de alimentos en las comunidades locales que deben propender por la producción de alimentos para la satisfacción de sus propias necesidades. La soberanía alimentaria descansa sobre seis pilares:

1. Se centra en alimentos para los pueblos. a) pone las necesidades de alimentación de las personas en el centro de la política, b) insiste en que la comida es algo más que una mercancía;
2. Pone en valor a los proveedores de alimentos. a) apoya modos de vida sostenibles, b) respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
3. Localiza los sistemas alimentarios a) reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos, b) rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada, c) resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
4. Sitúa el control a nivel local. a) los lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos, b) reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios, c) rechaza la privatización de los recursos naturales.
5. Promueve el conocimiento y las habilidades. a) se basa en los conocimientos tradicionales, b) utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras, c) rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
6. Es compatible con la naturaleza. a) maximiza las contribuciones de los ecosistemas, b) mejora la capacidad de recuperación, c) rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.ⁱⁱ

El concepto de soberanía alimentaria nació muy ligado a los movimientos campesinos y por ello el carácter contrahegemónico es lo que diferencia la concepción de soberanía alimentaria del concepto de seguridad alimentaria. Como hemos dicho el concepto de la FAO se refiere principalmente al derecho de todas las personas a tener alimentos suficientes y nutritivos pero sin preocuparse por la forma en que esos alimentos son producidos y distribuidos.

Como lo señala Laura María Gutiérrez Escobar hay un conjunto de elementos que subyacen al concepto de soberanía alimentaria que están presentes de una u otra forma en las comunidades rurales:

Primero, la producción de la comida está y debería estar referenciada principalmente a su valor de uso, es decir, para satisfacer las necesidades físicas y sociales de los seres humanos y no por su capacidad para producir plusvalía.

Segundo, la solidaridad social que se expresa en las relaciones interpersonales, las prácticas económicas basadas en la reciprocidad, el trabajo y la propiedad colectiva, y la preocupación por el bienestar del otro.

Tercera, la concepción no utilitaria de la naturaleza que reconoce la interrelación y dependencia entre ésta y los seres humanos al tiempo que busca la justicia social o lo que Alberto Acosta denomina “sociobiocentrismo”.

Cuarto, la reivindicación de otras formas de producción de conocimiento que emergen de los grupos subalternos, en este caso, el conocimiento situado en las formas de vida y producción de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Quinto, las tradiciones de democracia directa o de base y las prácticas de resistencia de los grupos subalternos, que permiten la producción de manera colectiva y autogestionada para garantizar el bienestar común.

Sexto, la política de la “unidad en la diferencia” en la cual se cuestione el reduccionismo de clase, se incluyan las distintas reivindicaciones de movimientos como el feminismo y el indígena, y se aborden las relaciones de dominación que se reproducen en los movimientos sociales, en la vida cotidiana y en las relaciones interpersonales o lo que Foucault llamó la “microfísica del poder”.ⁱⁱⁱ

Así mismo esta autora reconoce grandes desafíos a la puesta en práctica de la soberanía alimentaria:

- Reconocer las potencialidades contrahegemónicas de la soberanía alimentaria sin caer en la idealización de las comunidades rurales y los movimientos sociales.
- Reformar al Estado Nacional para que sea realmente un promotor de la diferencia económica, la soberanía alimentaria y los procesos democráticos de las comunidades, sin caer en la lógica del multiculturalismo neoliberal ni profundizar las relaciones de dominación entre las grandes potencias y el sur global.
- Lograr la transformación de los sistemas alimentarios desde las subjetividades y la cotidianidad, así como desde los procesos estructurales.
- Conectar las distintas iniciativas locales de soberanía alimentaria sin eliminar las particularidades de sus luchas y demandas para lograr procesos más amplios a nivel regional y global que estén en la capacidad de proveer la alimentación de ciudades e incluso de naciones enteras”.

Como hemos señalado la base social que promueve e impulsa la soberanía alimentaria se encuentra principalmente en los movimientos sociales campesinos, movimientos ambientalistas y en todas aquellas prácticas de movimientos como el trueque, los mercados campesinos. La Vía campesina que es la organización más extendida de los modernos movimientos

campesinos a nivel global fomenta principios vitales para lograr la soberanía alimentaria: la alimentación como un derecho humano básico, la reforma agraria auténtica e integral, la protección de los recursos naturales y genéticos (proponen la Agrología y se proclaman en contra de las leyes de semillas que fomentan el patentamiento y acaparamiento por parte de grandes empresas del agro) y el control democrático (es decir, una activa participación de las organizaciones sociales y campesinas en las decisiones del Gobierno). Soberanía alimentaria se vincula con producción local de alimentos, revalorización de los mercados locales y conservación y reproducción de semillas nativas.

Las diferencias entre los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

El concepto de seguridad alimentaria adoptado por los Estados miembros de la FAO es si se quiere un concepto neutro en términos de correlación de fuerzas entre la línea de la agroindustria y la economía campesina. No prejuzga sobre la concentración del poder económico en los distintos eslabones de la cadena alimentaria ni en el comercio internacional de alimentos ni en la propiedad de medios de producción claves, como la tierra o más contemporáneamente en el acceso a la información o la concentración de la propiedad en la producción de agroquímicos, semillas genéticas, o en la monopolización de las cadenas de comercialización de la producción agrícola. En tanto el concepto de soberanía alimentaria parte de constatar justamente la asimetría de poder en los distintos mercados y espacios de poder involucrados, así como en el ámbito de las negociaciones comerciales multilaterales. Apunta entonces, al papel equilibrador que puede jugar un Estado democrático y concibe que los alimentos son más que mercancías.

Una segunda diferencia sustancial tiene que ver con la respuesta a la pregunta de cómo producir alimentos. El concepto de soberanía alimentaria está claramente orientado en primer lugar a la agricultura en pequeña escala (se entiende que aquí están incluidas las actividades ganaderas, forestales y pesqueras), no industrial, preferentemente orgánica, que adopta la concepción de Agroecología.

La soberanía alimentaria incorpora los derechos de elegir las políticas relativas a la distribución y consumo de alimentos y el de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos así como el derecho de las personas a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas (Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, 2007).

Ahora bien tanto en el plano global como en el plano de la mayor parte de los Estados Nacionales las políticas públicas favorecen la forma de producción agroindustrial pese a que hoy se sabe, por ejemplo, que esta forma de producción es responsable por el 65% de las emisiones de CO2 que son a su vez las principales responsables del efecto invernadero y del calentamiento global. La banca multilateral (Banco Mundial, Fondo Monetaria Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros), la Organización Mundial del Comercio, OMC, y muchos de los tratados de libre comercio y bloques económicos regionales, impulsan como alternativa para la producción de alimentos la agroindustria, la utilización de agroquímicos nocivos a largo plazo sobre los suelos agrícolas; para estas formas de producción en los distintos Estados Nacionales hay líneas de crédito, asistencia estatal para su comercialización, subsidios, mientras que para la economía campesina pese a que en todos estos países provee más del 65% de los alimentos que consume la sociedad no hay seguros de cosechas, ni asistencia técnica, ni mercadeo asegurado, ni crédito. Así pues el tema de la forma de producción de los alimentos es una cuestión política y depende del grado de correlación de fuerzas que exista en cada uno de nuestros países.

El acierto de los modernos movimientos campesinos como la Vía Campesina lo tienen claro y por ello no ocultan su naturaleza política pues ellos saben que deben enfrentar en el plano nacional a las fuerzas económicas dominantes que representan los intereses de los modernos terratenientes agroindustriales y sus partidos políticos así como sus influyentes lobbys en los organismos públicos. Ellos saben y así lo han expresado que sus luchas y demandas deben trasladarse a la sociedad política, a los parlamentos, a los Estados y a los Foros Internacionales que son los escenarios dónde se deciden las políticas frente a la producción de alimentos así como a los organismos internacionales.

Hoy hay que decirlo con toda claridad la correlación de fuerzas está a favor del agronegocio, de las grandes multinacionales. Hasta hoy, seis o siete empresas agroalimentarias competían por el mercado de las semillas y los productos químicos. Pero sí los entes reguladores de los Estados Unidos y la Unión Europea permiten que se concreten una serie de fusiones, en pocos meses solo tres empresas controlarán casi el 60% de las semillas del mundo, casi el 70% de los pesticidas y productos químicos necesarios para cultivar alimentos y casi todas las patentes de los alimentos transgénicos del mundo.

Bayer, la alemana, pretende comprar a Monsanto por 59.000 millones de Euros. Dow, la norteamericana quiere fusionarse con Dupont y el plan de Chemchina de comprar al grupo suizo Semillas y Genética Syngenta por 38.000 millones de Euros. Con las semillas, los productos químicos, la

investigación y el poder de presión política en manos de un pequeño grupo de empresas superpoderosas, dicen los expertos, los pequeños productores desaparecerían, se reduciría la competencia y los precios de los alimentos aumentarían. “La concentración de nuevas tecnologías e información podrían llevar a que tres empresas controlen el 60% de las semillas y el 70% de los agroquímicos a nivel mundial, en un oligopolio de gran alcance” según un borrador del panel de expertos en sistemas alimentarios IPES por sus siglas en inglés.

“Estos acuerdos no son solo sobre el control de las semillas y los pesticidas sino también sobre quién controlará el big data en la agricultura. Las empresas que puedan controlar la información sobre las semillas, la tierra y el clima y calculen nueva información genética tendrán inevitablemente el control sobre los insumos agrícolas: semillas, pesticidas, fertilizantes y maquinaria”.

Las fusiones no buscan resolver el hambre mundial. Las investigaciones han demostrado que el hambre en el mundo no es un problema de abastecimiento, sino de pobreza, de ausencia de democracias y de acceso desigual a la tierra, al agua y otros recursos, especialmente para las mujeres. Para evitar que unas pocas empresas controlen el abastecimiento y la producción de alimentos se requeriría desde los Estados unas políticas de apoyo a la economía campesina dado que los pequeños productores son la columna vertebral de la producción y abastecimiento de los alimentos en el mundo. Representan el 90% de los agricultores de todo el mundo y proveen más del 80% de los alimentos consumidos por los países en desarrollo, especialmente en Asia y el África Sub-Sahariana.^{iv}

El otro grave problema tiene que ver con los subsidios para los grandes productores de los países desarrollados y la inexistencia de dichos subsidios en los países llamados en vías de desarrollo o más concretamente en los países pobres. El libre comercio de los alimentos resulta así en una falacia de la economía neoliberal. En los Estados Unidos por ejemplo estos subsidios fueron de 48.500 millones de dólares anuales en promedio hasta el año 2002. En nuestros países como ya indicamos estos subsidios o son inexistentes o son sumamente bajos. No hay entonces igualdad entre productores de los países desarrollados de Europa o los Estados Unidos y los pequeños productores de nuestros países.

La cuestión de los subsidios sigue siendo la más controvertida en las negociaciones agrícolas en la OMC. Finalmente, se alcanzó un acuerdo para eliminar las subvenciones a la exportación, en la reunión ministerial de Nairobi de 2015, aunque se hizo para aplacar a los EEUU. Pero, si bien los subsidios a

las exportaciones distorsionan directamente el comercio global, y también favorecen a los agronegocios más que a los agricultores individuales, los subsidios a las exportaciones si han ido disminuyendo y han dejado de ser el elemento más importante de los subsidios.

No obstante los subsidios internos son otro asunto. El Acuerdo sobre la Agricultura, AOA, había dividido la ayuda en tres tipos o compartimentos. De los dos más importantes el **Compartimento Ambar** incluye subvenciones que distorsionan el comercio, que debían reducirse, a excepción de una cuota de mínimos (por su escaso aporte al precio final, son contribuciones de pequeño valor) del 5 y del 10% del valor de producción (VOP) como asignación para productos específicos para países desarrollados y en desarrollo respectivamente (con otro 5 y 10% de VOP como asignación –general- de productos no específicos). El segundo en importancia es el llamado **Compartimento Verde** (CV), que son subvenciones que no distorsionan el comercio y que podrían otorgarse sin límite.

Sin embargo, como manifestación de la inequidad subyacente en el Acuerdo sobre la Agricultura, AOA, de la Organización Mundial del Comercio, OMC, a los países desarrollados se les otorgó un derecho adicional por encima del 5% de VOP, lo que equivale, por ejemplo, a US\$ 19 mil millones, 37.5 mil millones y 95 mil millones para EEUU, Japón y la Unión Europea-UE-, respectivamente. Es más, como lo señala Ranja Sengupta a quien venimos citando, los países desarrollados no cumplieron con la promesa de reducir las subvenciones del Compartimento Ambar, aparte del 5% de mínimos y de los derechos adicionales.

Por último, se han permitido el llamado “cambio de compartimento”, al trasladar los subsidios que distorsionan el comercio del Compartimento Ambar al Compartimento Verde, con lo cual burlan los compromisos de reducción de las subvenciones. La evidencia muestra que subsidios tan grandes del Compartimento Verde han distorsionado el comercio y perjudicado a los agricultores pobres en los países en desarrollo.

Entre 1995-2013, los subsidios internos (incluido el Compartimento Verde) en EEUU aumentaron de US\$ 65 mil millones a 146.8 mil millones, y el de la Unión Europea permaneció más o menos constante en torno a \$ 130.4 mil millones, De éstas cifras, ls subsidios del Compartimento Verde de la Unión Europea asciende a 68.7 mil millones de euros, mientras que en los EEUU son de 124.500 millones de dólares en 2014. En general los subsidios de la OCDE aumentaron de 350.000 a 400.000 millones de dólares durante este período.

Curiosamente, un vistazo rápido a los subsidios por agricultor muestra que la Unión Europea otorga US\$ 12,384, Japón 14,116 y EEUU 68,910 por año. Entre tanto China otorga US\$ 348, India \$228, Brasil \$468 e Indonesia \$73 por agricultor (Sengupta Ranja, Buenos Aires 2017).^v

2. El rol de las Universidades en la definición de las políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria

Las universidades como organizaciones de la sociedad civil deberían enfrentar el problema de la seguridad y la soberanía alimentaria en sus respectivas áreas de actuación ya sean las universidades nacionales con ámbito de actuación en todo el territorio nacional o las universidades regionales en sus áreas de actuación respectivas. Como hemos señalado lo que está en juego es la sobrevivencia no solo de cientos de millones de seres humanos ligados a las economías campesinas sino a la posibilidad de producción y abastecimiento de alimentos suficientes y de calidad para las sociedades regionales y nacionales. La población afligida por el hambre representa el 16% de la población total de los países en vías de desarrollo concentrándose en zonas rurales donde los medios de vida dependen de la agricultura, la pesca, los bosques y la ganadería. La economía campesina abarca 1,5 mil millones de personas entre agricultores familiares, campesinos e indígenas que constituyen más o menos un cuarto de la humanidad y producen el 70% de los alimentos del mundo.

Así mismo durante cientos de años las familias campesinas han resistido a la destrucción de sus semillas tradicionales y han trabajado intensamente para diversificar su producción, proteger su suelo, conservar su agua y sus bosques, crear huertos, mercados y negocios locales, sistemas alimentarios sustentados en la comunidad local. De igual manera, bajo prácticas agroecológicas de producción los campesinos han restaurado los suelos degradados, aumentado las cosechas y protegido el ambiente. Estas prácticas les han brindado grandes posibilidades de autonomía con relación al sistema agroindustrial alimentario, les han permitido aumentar su resiliencia ambiental y económica, amortiguando los negativos efectos del cambio climático y de la volatilidad en los precios del mercado para sus productos.

Las Universidades no pueden vivir a espaldas de esta realidad. Aquí se trata de la sobrevivencia misma de la especie no solo en cuanto a la producción y abastecimiento de los alimentos sino en su compromiso en contra de los factores nodales del cambio climático que tienen que ver entre otras cosas con el cambio del modelo agroindustrial que es uno de los principales factores de

dicho cambio climático. Como hemos indicado un 65% de los efectos del efecto invernadero están relacionados con la agroindustria. Así pues son dos los grandes objetivos que las Universidades deberían enfrentar por una parte su relación con la economía campesina que no termina por entrar en la Universidad y por la otra la responsabilidad de las universidades enfrente del cambio climático. Ambas como hemos visto están profundamente relacionadas.

Hay que reconocer que con contadas excepciones la mayor parte de nuestras universidades viven de espaldas a éstas dos realidades y deberían enfrentarlas como parte de su quehacer cotidiano y en cada una de los tres objetivos misionales que ellas deberían impulsar. Para ello las universidades deben abocar transformaciones en sus tres objetivos misionales, esto es, en el nivel de la formación profesional, en la investigación y en la extensión o relación con la sociedad. En la formación profesional deben dar lugar a los saberes que son definidos como conocimientos que existen en las economías campesinas y que no tienen la pretensión de constituirse en paradigmas científico modernos de ser neutrales y universales, sino que son conocimientos situados, en este caso, en las realidades y cosmovisiones de los pequeños productores rurales y sus dirigentes y organizaciones de base.

Las instituciones de educación superior deben verse como un eje estratégico para el desarrollo de nuestros países, como instituciones sociales comprometidas con los principios de sustentabilidad. Como lo han señalado Gordillo y Méndez en el trabajo citado la Universidad, desde esta perspectiva, tiene un enorme potencialidad para transformar la interface entre ciencia y sociedad y, consecuentemente, contribuir como un actor importante para articular procesos y dar respuesta a los problemas complejos que implica la provisión de alimentos desde un enfoque sistémico hacia la soberanía alimentaria.

La Universidad debería construir un modelo pedagógico interdisciplinario que tendría como un primer objetivo a nivel de la formación profesional la transformación del currículum de formación donde dé cabida no solo a los paradigmas del conocimiento científico sino también a los conocimientos tradicionales provenientes de las economías campesinas, afrodescendientes e indígenas. Importa aquí una formación profesional no solo en los saberes teóricos sino en los saberes prácticos. El conocimiento agroecológico debería ser parte de la formación profesional de todos los profesionales ligados a las ciencias del agro.

Pero para ello la universidad debería reflexionar de manera crítica sobre lo que ha sido su papel y reconocer que ha actuado a espaldas de la realidad y de los conocimientos de las economías campesinas. La mayor parte de su currículum académico se ha estructurado en la formación de profesionales que han impulsado la mecanización y el uso indiscriminado de componentes químicos en el campo. Por lo tanto, ellas deben, desde un replanteamiento crítico pasar a ser protagonistas de una transformación social hacia formas de conocimiento y hacia una educación sustentable en torno a las problemáticas alimentarias. Bajo una mirada sistémica, humanista y socioambiental, resulta inviable generar procesos educativos a espaldas de la relación esencial que el ser humano y todo ser vivo tienen con la tierra como proveedora de sustento en todos los ámbitos del vivir, pero de forma esencial con la producción de los alimentos.^{vi}

La formación integral del profesional y de la comunidad universitaria en general exigen procesos de aprendizaje, de trabajo y de vida que crezcan en una reflexión y una praxis crítica, respecto a las condiciones básicas de supervivencia del ser humano y su sociedad, vinculadas y reproducidas sin lugar a dudas en los hábitos del consumo.

La visión desde la soberanía alimentaria no puede ser, por tanto, un eje conceptual abstracto que se vierta en contenidos abordados en los currículos y aislados de la formación de las personas y del profesional. La relación de los profesionales con la tierra y la producción de alimentos deben pasar a formar parte de los procesos básicos de auto-eco-formación profesional. Los procesos transversales de formación integral de los universitarios, la práctica relacionada con la producción de alimentos y su relación con la tierra, el manejo de la biodiversidad, las formas de consumo que se enmarcan en la reflexión crítica en torno a las problemáticas de la soberanía alimentaria deben jugar un papel central en la formación básica del universitario, como ya está ocurriendo en algunos centros universitarios del mundo.

Hoy los centros universitarios deberían ser lugares donde los estudiantes y futuros profesionales tomen conciencia de la crisis ambiental además de los grandes riesgos que afronta el planeta por el calentamiento global que amenaza seriamente la continuidad de la vida en el planeta y dentro de esa nueva cosmovisión los estudiantes deberían ser formados también en los riesgos que se ciernen sobre las sociedades nacionales que han perdido su soberanía alimentaria.

Las estructuras y prácticas mentales racionalistas, positivistas y reduccionistas de la ciencia moderna poco tiene que hacer ante la complejidad de la

problemática del sistema agroalimentario. Las supuestas “salidas” o “soluciones” a la inseguridad alimentaria y a la inequidad alimentaria únicamente están llevando a mayores desequilibrios de inviabilidad.

En síntesis lo que aquí planteamos es que la Universidad debe involucrar, como ya está siendo hecho en algunas universidades de Europa y América Latina- en sus curriculums de formación profesional el tema de la crisis ambiental así como de la soberanía y la seguridad alimentaria y que esa formación debe además involucrar los saberes provenientes de las economías campesinas en torno a temas como la conservación ambiental, el cuidado del agua, los saberes y las técnicas tradicionales para la producción de alimentos provenientes de las economías campesinas e indígenas así como el consumo responsable.

Pero el compromiso de las universidades también debe involucrar el trabajo de investigación sobre crisis ambiental y seguridad y soberanía alimentaria. Misionalmente las universidades son centros de investigación y de generación de conocimiento. Las universidades deberían incentivar los trabajos de investigación regionales para el caso de las Universidades Regionales y en el ámbito nacional para las universidades nacionales en nuestros países, sobre los riesgos que implica la pérdida de la soberanía alimentaria como un componente básico de la seguridad humana en nuestros países. La investigación debería abarcar también el estudio de las prácticas y los saberes de las economías campesinas e indígenas y su divulgación. Desde las facultades que tienen que ver con las profesiones ligadas al agro esta investigación también debería respaldar a estas economías como se viene haciendo ya en algunas universidades de Colombia como por ejemplo el programa de estudios de la Universidad Javeriana de Cali con las comunidades indígenas del Cauca y con las comunidades afrocolombianas asentadas en el corredor pacífico del país o la Universidad Nacional de Colombia con investigaciones interdisciplinarias para apoyar a los cultivadores de frutas y de hortalizas.

El papel de la Universidad es clave para posicionar en el debate público y en los hacedores de las políticas públicas el tema de la seguridad y la soberanía alimentaria, las nefastas consecuencias que tiene para nuestros países la cada vez mayor dependencia de la importación de alimentos. La Universidad debería ser el lugar para producir conocimientos e investigaciones que promuevan políticas públicas de apoyo a la economía campesina, la necesidad de líneas de crédito, mercadeo, apoyo técnico, para las familias campesinas que constituyen por lo menos un cuarto del total de la población de nuestros países.

Misionalmente lo que se llama extensión universitaria debería ser una línea de trabajo permanente con las organizaciones y comunidades campesinas. Esta extensión debería no solo abarcar los saberes y conocimientos sino también el apoyo con investigación útil para la mejora de los cultivos de la economía campesina, como ya se viene haciendo en varias universidades de Colombia y de América Latina.

En síntesis ante la crisis del modelo civilizatorio moderno la Universidad debe repensar su quehacer en los tres ámbitos misionales que le han dado origen y las legitima como instituciones de formación profesional, de investigación y de extensión universitaria. Uno de los temas problema que debe encarar hoy es el de la crisis ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria. La Universidad debe formar profesionales con un alto nivel de conciencia sobre los enormes riesgos del calentamiento global y las nefastas consecuencias que ya se presentan con los migrantes climáticos, con los desastres naturales como los huracanes y ciclones, los cambios bruscos en las temperaturas, las sequías y los fenómenos de lluvias incontroladas. Cuidar la biodiversidad fuertemente afectada por las multinacionales ligadas a la producción de alimentos, a las semillas transgénicas, a las patentes, a los agroquímicos, la Universidad debe preocuparse de la formación no solo científica sino cívica de sus estudiantes y egresados.

Bogotá abril 24 de 2018.

ⁱ Premiar el trabajo, no la riqueza. Para poner fin a la crisis de desigualdad, debemos construir una economía para los trabajadores, no para los ricos y poderosos. Informe de Oxfam-enero 2018. www.oxfam.org

ⁱⁱ Gordillo Gustavo y Méndez Jerónimo, Obed. Seguridad y Soberanía Alimentaria (Documento base para discusión). FAO, 2013. www.fao.org/publications

ⁱⁱⁱ Gutiérrez Escobar, Laura María. El proyecto de soberanía alimentaria: construyendo otras economías para el buen vivir. Revista Otra Economía. 5(8): 59-72, enero junio 2011. México.

^{iv} Vidal John. The Guardian. Octubre 2, 2016.

^v Sengupta Ranja. Las inequitativas normas agrícolas de la OMC. www.alainet.org consultado el 07/05/2018.

^{vi} Escalona Aguilar, Miguel Ángel; Leal Ascencio María Teresa; Pineda López. María del Rosario; Ruiz-Cervantes, Edgar Eduardo y Sánchez Velásquez, Lázaro Rafael. El papel de la Universidad Pública en la Soberanía Alimentaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE Vol. 20 No 67, México octubre diciembre de 2015.